



Español.

ESTERIOR.

GRECIA.

ATENAS 31 de diciembre de 1845. (De la correspondencia del Semphore.)

La apertura de las cámaras ha tenido lugar el 22 de diciembre, sin que se haya presentado en aquel acto ninguno incidente digno de atención. Las tres cuartas partes de los diputados estaban presentes, y el senado casi completo. S. M. ha pronunciado un discurso...

PRUSIA.

BERLIN 7 de enero. (De la Gaceta alemana.) Las conferencias evangélicas se han abierto el 5 con un discurso del ministro Heichen. La conferencia ha nombrado presidente a Mr. Bethmann-Hollweg...

FRANCIA.

PARIS 12 de enero. (De nuestra correspondencia.) Mr. Guizot ha tomado hoy la palabra como lo había anunciado a la apertura de la sesión de la cámara de los Pares. Ha declarado que iba a tratar de la cuestión del Libano, considerándola primeramente como una cuestión de humanidad como lo había hecho Mr. de Montalembert...

derocada por los acontecimientos de 1840, y el gabinete actual no puede ser responsable de aquella mudanza. La sublime Puerta, repuesta en posesión de la soberanía del Libano, no ha querido admitir el principio del restablecimiento de una administración fructuosa y cristiana. Ha propuesto hacer gobernar a los druzos y a los maronitas por una administración mixta. La Francia jamás ha tenido confianza en esta combinación, pero se ha visto obligada a admitirla por vía de experimento...

Mr. Guizot ha hablado con exactitud sin buscar efectos oratorios. Su lenguaje ha producido grande efecto en la cámara.

Mr. de Montalembert ha subido inmediatamente a la tribuna con objeto de replicarle.

He aquí el proyecto de contestación al discurso de la Corona, presentado a la Cámara de los diputados, y que se empezará a discutir el viernes.

Señor: La cámara de los diputados se felicita con V. M. por el estado general de Francia; el acuerdo de las grandes potencias y el sostenimiento de nuestra política de orden y conservación, aseguran mas y mas el desarrollo regular de nuestras instituciones, el afianzamiento de nuestras libertades y el progreso de la prosperidad nacional.

El gobierno de V. M. se dedica a llevar adelante la ejecución de los grandes trabajos de defensa y de utilidad pública, cuya pronta conclusión exige el país. Estos nuevos elementos de fuerza que nuestra seguridad darán en pocos años las garantías que nuestra seguridad exige, aparecerán en todas las partes del territorio y en todas las clases de la población el trabajo y el bienestar, y nos darán los medios de fecundar nuestra industria, de dar vida a nuestro comercio, y de preparar a nuestra agricultura épocas mas felices y recompensas mas dignas de sus penosos esfuerzos.

Los diferentes proyectos de ley, cuya presentación nos anuncia V. M., serán objeto de nuestro serio examen.

Oímos con satisfacción que V. M. sigue recibiendo de todas las potencias extranjeras seguridades pacíficas y amistosas. Hoy es la paz la primera necesidad de los pueblos. Pertenece el derecho de proclamar en voz alta sus beneficios a aquellos cuya fuerza es igual a su valor. La política que ha conservado la paz general al través de tantas tormentas, con el apoyo de los poderes del Estado y de la razón pública, excita hoy el reconocimiento de los pueblos: un día, Señor, formará en la historia el honor de vuestro reinado.

Las repetidas pruebas de la amistad que uno a V. M. con la reina de la Gran-Bretaña, y la confianza mutua de ambos gobiernos, han asegurado felizmente las relaciones amistosas de los dos Estados. V. M. nos anuncia que la convención recién celebrada para destruir un tráfico odioso, se está ejecutando en este momento. Así se realiza el deseo manifestado constantemente por la cámara: se protegerá eficazmente los derechos de la humanidad, y volverá a colocarse nuestro comercio bajo la vigilancia exclusiva de nuestro pabellón.

Nos complace la esperanza de que Francia e Inglaterra, por una acción común cuyo único objeto es

impedir el derramamiento de sangre, y restablecer las relaciones mercantiles seguras y regularizadas, establecerán por fin la paz en las orillas del Rio de la Plata.

Fiel a los compromisos que contrae, la Francia tiene el derecho de invocar el respeto de los tratados. Ella recuerda a la Europa las garantías solemnes estipuladas en favor de un pueblo generoso.

Deploramos con V. M. los acontecimientos que han turbado nuestras posesiones de Africa, y compartimos esos sentimientos que os inspira el heroísmo de nuestros soldados. La Francia los sigue en sus peligros con amor y reconocimiento. Aplauda las rápidas medidas que ha adoptado V. M. para conservar en Argelia su fuerza y su dominación. Nada podrá cansar nuestra perseverancia, y nuestros energicos esfuerzos lograrán fundar una seguridad próspera y fecunda en esa tierra que hemos proclamado francesa.

Señor, vuestra sabiduría y vuestro valor os han puesto en situación de cumplir, en medio de las mas duras pruebas, la noble misión que os confió el voto nacional. La nuestra consiste en prestaros un leal apoyo, y establecer con V. M. sobre bases indestructibles, la dinastía que hemos elegido. La Providencia ha bendecido vuestros esfuerzos, y os envia consuelos que son garantías para nosotros.

Los nietos de V. M. imitarán el ejemplo de sus padres, esos nobles príncipes que donde quiera que se hayan presentado han dado dignidad al nombre francés. Señor, vuestros dosos se han cumplido; habeis adquirido para siempre el amor del país, y cada día hace mas indisoluble la íntima union de vuestra familia y de vuestra patria.

El Diario de los Debates, que debe estar tan enterado como nuestro gabinete, si no es que lo está mas, del estado de nuestra cuestión con Roma, al traducir el discurso que el general Narváez pronunció en la sesión del congreso del 5, pone en su boca las siguientes palabras.

La Reina tiene en sus manos cartas autografiadas del Papa. La Reina tiene en sus manos cartas autografiadas del Papa. La Reina tiene en sus manos cartas autografiadas del Papa. La Reina tiene en sus manos cartas autografiadas del Papa.

LIBERTAD DEL PRINCIPE LUIS BONAPARTE. Un periódico francés asegura que un antiguo diputado del centro ha ido a visitar al joven prisionero de Ham, y a anunciar que muy pronto se le pondría en libertad. El príncipe ha sabido con el placer que es consiguiente que iba a terminar su cautiverio. El diputado ha conseguido de él una palabra de honor que ha permitido decidir en el acto abrirle las puertas de su encierro.

Leemos en el Faro de los Pirineos del 16: el teniente general Mazarred, capitán general de Madrid, ha llegado a Bayona, procedente de París de camino para España.

Escriben de Marsella el 12: anteayer el vapor español Malaga al entrar en el puerto chocó contra el estribo que forma escollo bajo el puente de San Nicolás, y sufrió averías de bastante consideración.

La Liga. Esta famosa asociación contra las inhumanas leyes de cereales, sigue haciendo los mayores esfuerzos para llevar adelante sus planes. Acaba de celebrar una gran reunión en Liverpool, en la que después de pronunciarse luminosos discursos favorables a la libertad del comercio, se recolectó para el gran fondo una suscripción que ascendió a 1,400,000 reales.

FALTA DE RESPETO DE UN CURA AL PAPA. El cura católico alemán Ahns-dorff, de Postdam, ha sido citado ante el presidente de policía. Se le acusa de que en un sermón había dicho que el Papa tenía un cáncer (aludía a la enfermedad del Padre Santo). Es de advertir que han empezado por el examen de testigos, y cuando el acusado ha alegado no tener memoria de su sermón, ha sido presentado un ejemplar que se ve a menudo en las manos de los principales, y en que se leen las palabras que la censura ha referido. El 29 de diciembre los curas Ronge y Brown han sido citados ante el mismo tribunal.

ÚLTIMA VOLUNTAD DEL DUQUE DE ORLEANS. Segun un codicillo del duque de Orleans, el conde de Paris debe seguir los cursos de un colegio. Esta disposición debe ejecutarse. El colegio Rollin ha sido escogido para eso, porque pertenece a la ciudad de Paris. Será una verdadera felicidad para aquel colegio. Recordamos todavía aquel tiempo en que el colegio Henry IV, estuvo tan concurrido mientras que los príncipes, hijos del rey actual, seguían en él sus estudios. Se ve a menudo hablar de los principales a sus condiscipulos en términos los mas lisonjeros. Esta frecuentación de un establecimiento público ha contribuido mucho a la popularidad de la casa de Orleans.

INTERIOR. CORRESPONDENCIA DE PROVINCIAS.

BARCELONA 14 de enero. SALIDA DEL CAPITAN GENERAL.—FUSION DE VAGOS.—TEATRO DEL LICEO.

De resultados de una comunicación, que según parece recibió ayer el Excmo. Sr. capitán general de este ejército y principado, dió S. E. el orden de estar prontas para marchar todas las compañías de preferencia de los distintos cuerpos que guardasen esta plaza, con una batería de lomo y la correspondiente fuerza de caballería y mozos de la escuadra. A eso del medio día salió S. E. de esta capital al frente de la referida columna con dirección al Ampurdán. Hemos oído asegurar que el motivo de tan rápida salida la ha originado la presentación en aquel país de una partida armada procedente del vecino reino, con olores de centralistas o jamánicos. Por de pronto podemos asegurar, que aun cuando fuesen ciertas las noticias que circulan, a pesar del general descontento de los pueblos agoviados por las nuevas contribuciones, estamos bien convencidos que ningún apoyo prestarían a los foragidos, pues que causados aquellos de los pasados trastornos, aun cuando estos pudieran sustraerse a las bayonetas del ejército, no lograrían evitar la persecución y esterminio que infaliblemente experimentarían, de los moradores de nuestras montañas.

Parece que en el acto de salir el general Breton por la Puerta Nueva, reparó en un ventorrillo o taberna inmediata al puente llamado de los Angeles una porción de gente ociosa que estaba jugando a cartas y a las chapas, por lo que mandó a los mozos de la escuadra que la prendiera y condujese a la Ciudadela. Esto que a primera vista parece un acto de arbitrariedad, no deja de redundar en beneficio público, pues es bien sabido que cuando la generalidad de los honrados e industrioses barceloneses se dedica en los días de trabajo a sus tareas, otra porción de gente vaga y mal entreñida, frecuenta esos figones y casucas espardidas estrueros de la ciudad, en las que se alimenta la ociosidad y el vicio con el fruto de rapinas, cuyo plan suele a veces frugarse en semejantes sitios, y ejecutar se luego durante la noche dentro de nuestra capital, en la que en estos últimos días han acontecido algunos robos. Estos han aumentado desde que el cuerpo municipal se ha visto en la precisión de abrir las puertas a los detenidos en la casa de corrección, que tenía establecida en el convento de los Angeles, para que las religiosas de aquella orden pasasen de nuevo a ocuparlo.

El grandioso edificio del Liceo de Isabel II de esta ciudad, sigue adelantando maravillosamente sus trabajos. La obra de su teatro se halla ya a punto de colocarse en el armadura, cuyos monstruosos cuchillos se trabajan por una numerosa brigada de carpinteros en el solar de S. Francisco, por ser el mas espacioso y a propósito para montarlos holgadamente.

Sabemos que la rica y colosal lucerna ó quinqué iluminado por el gas, que debe colocarse en el salón del mismo teatro, será obra de la acreditada fábrica belga de Mr. Champi, al que se le ha dado el término de un año para la construcción de dicha lucerna. El peso de la misma se calcula será de unos cincuenta quintales con el contrapeso. En la parte interior del elegante y rico dibujo, descuellan una porción de estatuas de bronce, coronadas por un gran círculo de genios del mismo metal, salientes, de caprichosos y variados follajes, y sosteniendo hermosísimos candelabros de cinco mecheros, que forman un sorprendente contraste con los demás adornos de tan magnífica obra, en la que campean multitud de gruesos cristales que van a rematar en la parte superior con una elegante corona, de la que cuelga una bien combinada cámara, formada igualmente de cristales de diversos colores.

La empresa que toma a su cargo la dirección de las representaciones del teatro del Liceo, la forman los primeros capitalistas de esta capital, y se asegura que por de pronto han constituido la asociación con el fondo de 150,000 duros. Esta semana sale comisionado por dicha empresa, el Sr. maestro Obiols, director de las cátedras de música del establecimiento, con el fin de recorrer la Francia, la Italia y la Alemania, para preparar el personal de las compañías de canto y baile extranjero, y hacerse con el repertorio de música moderna. Consideramos muy oportuna su salida, debiendo abrirse el teatro por la Pascua de Resurrección del próximo año, y mucho nos prometemos de los conocimientos artísticos de este benemérito profesor.

TARRAGONA 15 de enero. CONTRIBUCIONES.—OBRAS PUBLICAS.—INSTITUTO.—SEMINARIO CONCILIAR.—ELECCIONES MUNICIPALES.

Sigue con mucha actividad el cobro de contribuciones, habiendo vencido el Sr. intendente la resistencia que oponía Reus al pago del subsidio de comercio é impuesto sobre consumos, con la actitud imponente que tomó dicho señor el día 11 del corriente, marchando a Reus con una fuerza militar.

En todos los pueblos de la provincia se ocupan los ayuntamientos en el nombramiento de contribuyentes repartidores, cuya junta periódica debe instalarse el día 21 del corriente, y los contribuyentes preparan las relaciones juradas, antecedente necesario a la formación del padron. En esta provincia las disposiciones energicas de su diputación tienen muy adelantado el padron de la riqueza inmueble, pero si el gobierno no toma medidas fuertes contra los que ocultan la verdad en todas las provincias del reino, es de recelar que quede ignorada la riqueza del país y que salgan gravados los pueblos y contribuyentes concienzudos.

Tenemos en esta provincia cuatro obras públicas de importancia, a saber, la carretera de esta ciudad a Lérida, la de Reus a Mora de Ebro, la de esta ciudad a Reus y el Puerto, y dichas obras se resisten de la mezuquina cantidad, con que las ha dotado la diputación provincial al votar el presupuesto del presente año. Seiscientos mil reales, que es la partida de las obras públicas, no son suficientes para dicho objeto.

El instituto de esta capital es una gran esperanza para la provincia. Profesores y alumnos se esfuerzan para acreditar la nueva institución, y lo conseguirán con el celo y aplicación que los distingue. El señor arzobispo organiza con toda actividad el seminario conciliar, en el que ya se cuentan veinte y seis seminaristas.

Ayer terminó el consejo provincial sus trabajos informativos acerca de las segundas elecciones municipales de ocho pueblos, cuyas actas fueron declaradas nulas. Las elecciones de alcaldes han sido las mas acertadas: así es que la gubernación en esta provincia no hallará otros obstáculos que la ignorancia de los secretarios de ayuntamientos, pero la supe el celo del jefe político, que materializa todas las instrucciones dirigidas al arreglo de la administración municipal por medio de formularios.

Acaba de verificarse el entierro de D. Juan José del Río y Camon, alcalde que fue de este ayuntamiento el año pasado, y persona que reunía a su duradero las simpatías no solo de esta población sino también de la provincia. Su pérdida ha sido llorada por infinidad de personas entre los que pocas serán los que no le deban algún favor ó no le sean deudoras de algún beneficio.

En el entierro, que ha sido sumo, se vea reunido lo mejor de la ciudad entre los que observamos casi todas las autoridades. Aunque triste, debe al menos servir de consuelo a la familia de este buen patriota, el ver que la población de Burgos ha querido acompañar a quien tan buenos recuerdos le deja hasta la última morada en que habitamos este mundo.

El nuevo Casino ha abierto por fin sus salones, en el piso segundo del café suizo, que como todos saben está situado en el paseo del Espolon. El día de su apertura contaba ya con mas de 120 socios, y según hemos sabido su número acrece todos los días. Mucha ventura y prosperidad le deseamos, y nos hace concebir esperanzas la actividad de su presidente don Nicolás de Urizar.

También el liceo ha empezado a tomar nueva vida. En lo que va de mes ha dado dos funciones, de las que la última ha sido el Alcalde Hongoillo, que a pesar de la estrechez del escenario, fue representada con toda perfección y exactitud. Ayer se publicó un bando concediendo tres días de término para presentar las relaciones de riqueza ó sea de propiedades con arreglo a lo prevenido en el real decreto de 23 de mayo último. La gente está muy remisa y no puede acostumbrarse al nuevo sistema.

El coronel primer jefe de la comandancia de Málaga en 20 del pasado trasladó el oficio que había recibido del comandante accidental de la segunda compañía, insertando el parte que le dió el sargento segundo de caballería Juan Rodríguez, encargado de la sección situada en Torreblanca, en el cual manifestaba que en vista de las órdenes que había recibido referentes a los alijos de contrabando que amenazaban su distrito, previno a los destacamentos redoblar la vigilancia, reforzó las patrullas y avisó al cabo de la partida de tropa que guardase el mencionado castillo, estuviese alerta y dispuesto a usiflar en caso de ocurrir alguna novedad. Serían las nueve de la noche del 18 cuando hallándose dicho sargento en el punto de la Cañigüela, sintió un tiro sobre el sitio llamado del Morro, di-

FOLLETIN.

DE ANTE-CRISTO.

NOVELA ORIGINAL.

D. FRANCISCO NAVARRO VILLOSLADA.

SEGUNDA PARTE.

LA FAMILIA DE ANTONIO.

CAPITULO XX.

En berlina.

La preciosa que el lector vuelva la vista atrás por algún tiempo, si quiere seguir con nosotros una por una los pasos de la joven que, a las primeras horas de la mañana, había sido robada de casa de sus padres.

No se habrá olvidado que después de las explicaciones que tuvo Adelberto con Doña Idefonsa, sobre las cuales pesaba todavía el velo del secreto, subió la anciana con lágrimas en los ojos é impulsada por una irresistible coacción moral, al cuarto tercero donde habitaba María, y que allí, con el pretexto verdadero ó fingido de la ruina de Antonio, había podido hacer que la joven contraviniere a las órdenes espresas de su padre, saliendo de casa con la buena intención de renacer en lo posible las fatigas de su hermano, salvándole del peligro.

Dijimos también que la inquietud y el desasosiego de la joven, preocupada naturalmente por la falta que cometía, y por el temor de una catástrofe si su madre llegaba a saber la desaparición y el peligro de Antonio, antes de que entramos volviésemos juntos, no reparó en los dos embozados que estaban esperando a que apareciese por el portal de la casa, como el milano acecha a la paloma en el momento de asemar por el angosto agujero donde ha colocado su nido.

De lo que sucedió de aquí en adelante, también hemos dado algunas noticias; pero siendo estas inexactas, como que salían de boca de uno de los personajes

de nuestra historia mas interesados en disculpar el raptor de María; siendo además incompletas, porque no había llegado hasta ahora el caso de podernos ocupar definitivamente de una parte de nuestra relación, que francamente lo decimos, nos agrada mas que toda esa barandada de planes y proyectos, preocupaciones, remordimientos y espectros que nuestra esquisita puntualidad histórica nos obliga a referir; debemos hacer de todos aquellos sucesos una relación exacta, maguer tengamos que repetir algunos hechos.

Marchaban silenciosos doña Idefonsa y María hasta cruzar la esquina de la calle de Hortaleza; pero a los pocos pasos, viendo la primera una elegante berlina que estaba detenida cerca de la acera, dijo a María, como si de repente le ocurriese una idea.

—Le parece a V., señorita, que para llegar mas presto y salir al campo, si fuese menester, alquilemos este carruaje?

—María miró a la anciana con agrado, revelando en sus ojos que sus deseos serían, no de tomar un carruaje, sino de tener alas para volar al lado de su hermano, traerlo inmediatamente a casa antes de que sus padres se apercebiesen de su fuga, respondió a la misma tiempo ser gravosa, respondió a su vecina.

—No, no; mas vale que vayamos a pie.

—Vamos, amiga mía, delicadezas a un lado, que lo que a mí me sobra es dinero; tengo poquísimas necesidades, bien lo sabe usted; y por una friolera como esta...

—Pues entonces... acepto la oferta, y de nadie mas que de V. la aceptaría.

Aquellas palabras confundieron a la anciana, que tuvo impulsos vehementes de volverse atrás. Detúvose un momento titubando; pero sus ojos se fijaron en los de uno de los embozados, y lanzando un suspiro, llamó súbitamente al cochero.

Era María sobrada inesperta, y su método de vida no de los mas a propósito para conocer que una elegante berlina inglesa con dos caballos normandos de proporciones colosales, no se alquila, como ciertos carruajes, en calles y plazas.

Doña Idefonsa ajustó la berlina del príncipe con el cochero, prevenido ya por Adelberto, y subiendo entrambos, los caballos partieron velozmente.

La idea de llegar con tanta prontitud a la presencia de Antonio y de traerle con igual rapidez, y hasta la vanidad femenil, lisonjeaba con la sorpresa que pudiese producir en su hermano verla descender de un carruaje tan hermoso, tranquilizaron el ánimo de la joven,

en cuyo semblante se vislumbraban entonces las mas vivas esperanzas del buen éxito de su empresa.

¡Doña Idefonsa, por el contrario, cabizbaja y abatida, no se atrevía a fijar los ojos en la joven, y parecía sumida en un abismo de extraños y contrarios pensamientos.

—¿Por qué está V. triste? le preguntó María.

—No, no estoy triste, hija mía; se equivoca V., respondió la anciana haciendo el esfuerzo de levantar la frente y de sonreírse con melancólica dulzura.

—¿Pero, si yo lo veo...!

—¿Qué ve V.?

—¿Ve que el interés que se toma por nuestra familia, le hace a V. sufrir en este momento: veo que es V. para nosotros una segunda madre...

—¡Ah! exclamó doña Idefonsa apretándose afectuosamente una mano, que la joven tenía abandonada entre las suyas.

—Veo, prosiguió María, que tal vez nuestra desventura debe ser mayor de lo que imagino...

—¿Por qué? preguntó doña Idefonsa con sobresalto.

—¿Por qué? yo soy la que debo preguntárselo, señora.

Doña Idefonsa se cubrió de rubor; María la sintió estrechecerse ligeramente.

—No entiendo a V. María, repuso con voz apagada.

—Ese sobresalto, esa inquietud, esa profunda tristeza me anuncian...

—¿Qué?

—Que tal vez mi hermano... Por Dios amiga mía, dígame V. la verdad: ¿qué sabe V. de Antonio?

—¡Ah! ¡los temores son por Antonio! Entonces tranquilímonos, hija mía, tranquilímonos, porque yo creo que Antonio no debe estar amenazado de ningún grave peligro.

—Si, sí; debemos estar mas tranquilos; porque V. me lo dice, y yo sé que es V. incapaz de engañarme; y sobre todo, porque vamos a verlo presto... muy presto... ¿no es verdad? Dentro de pocos momentos le veremos, le sentiremos aquí en medio de las dos que es verdad, amiga mía...

Doña Idefonsa hacia esfuerzos por hablar, y solo pudo inclinarse suavemente la cabeza en ademán afirmativo.

—¿Que contento se vá a poner mi hermano! qué satisfacción, qué orgulloso, cuando me vea en este carruaje, sentada como una princesa; y le diga yo: "oiga V. mala cabeza, suba V. pronto a este coche, y vamos a casa" ¿si me parece que lo estoy viendo! ¡El, tan vanidoso, tan arrogante, tan...! Volverá los ojos a sus

compañeros diciéndoles con una de sus espresivas miradas: "¿Qué tal? ¿Soy yo no soy personaje de importancia cuando vienen a buscarme en carretela"? Apuesto, amiga mía, que en aquel momento se avergüenza de tratar con personas que el consideraría entouces como inferiores. Porque... dígame V., doña Idefonsa, ¿tendrán todos ellos una amiga tan buena, y una hermana tan cariñosa, tan inquieta por su suerte a que se tomen la molestia de irlos a buscar en un coche cuyo alquiler les habrá costado...? ¿Cuánto ha costado, doña Idefonsa? ¿Lo menos habrá sido dos pesetas.

La anciana se sonrió de su candorosa ignorancia y le dijo: —Si, lo menos han sido dos pesetas.

—¡Vea V. exclamó María con infantil asombro ¡dos pesetas! y no tardará media hora en ir y volver, y un antropeo está trabajando de la mañana á la noche y no suelga gran mas!...

—Vamos, ya estás mas tranquila, hija mía, ¿no es verdad?

—Tranquila no; estoy... ¿Como diré a V.?. estoy aturrida. Este ruido, este estrechimiento me hacen ser lo que soy y no le parece a V. que es muy distinto el mundo visto desde las ventanillas de un coche ó desde el humilde suelo? ¿No le parece a V. que las calles, las casas, los hombres tienen otro aspecto y que están pasando delante de nosotros como las vistas de unos de esos panoramas, á donde nos ha llevado papá algunos domingos? ¿Qué bueno es ser rico! ¿qué bueno es tener un coche para no confundirse con el vulgo, para no esponerse á las miradas, á las palabras indiscretas de la gente ociosa; para correr y volar y estar á un mismo tiempo en todas partes!

—¡Tienes mucha ambición, María, ves preciso que recuerdes la humilde clase en que has nacido.

—Ambición, señor! yo quisiera saber qué es lo que hay en este mundo digno de ser ambicionado.

—¿Tú querías ser hija de algun Príncipe, ¿no es verdad?

—De un Príncipe! María se sonrió; pero después de un momento de silencio dijo: —No; por ninguno trocaría el padre que Dios me ha dado. Tiene un corazón que vale mas que todos los monarcas de la tierra, y si mi madre viviese...

La joven se enojó entonces una lágrima que caía por sus rosadas mejillas.

Doña Idefonsa le dijo con trémulo acento, sin atreverse a mirarla, pero olvidándose del tratamiento de usted que parecía poner trabas a su cariño.

—¿Te acuerdas mucho de tu madre?

—¡Ah! ¡no la he olvidado! ¡Yo fui la causa de su muerte; murió después de darme á luz, después de haber sufrido por mí todos sus dolores, y después de haberme dado un beso... un solo beso! Pero yo le recuerdo á todas horas. ¡Dicen que era tan hermosa, tan sumamente perfecta; tan gallarda...

—¡Menos que tú! exclamó Doña Idefonsa, clavando sus dulces ojos en el melancólico semblante de María.

—¡Ah señor! ¡La conocía V.!? ¿Por ventura ha visto Vd. alguna vez á mi madre? Yo no me atrevo á hablar de ella á mis hermanos, porque los unos ignoran que hemos tenido distintos padres y á los otros no quisiera recordárselo; con papá hablo raras veces de ella, porque le afecta, demasiado, pero yo me paso horas enteras silenciosa, distraída, pensando en mi pobre madre: con mi madre sueño todas las noches, y me la represento allí cerca del tronco de Dios, gozando de la eterna bienaventuranza de los justos, en recompensa de sus virtudes y de los padecimientos que ha debido sufrir por mí. Pero si V. la ha conocido, hablemos de ella todas las horas: dígame V. ¿cómo era? ¿qué hacía? ¿qué pensaba? ¡Yo quiero parecerme á mi madre; no solo en la figura, sino en sus acciones, en sus virtudes, en sus pensamientos...

Doña Idefonsa había dejado caer el espeso velo de su mantilla... no se dividaba su semblante; pero se veían entre sus lágrimas silenciosas.

No yo no he conocido a tu madre, respondió conmovida; pero D. Enrique me habla muchas veces de ella...

—¡Ah! la quería tanto!

—Y si tu madre en vez de ser una criatura tan noble como tú te figuras, tan virtuosa, tan perfecta, hubiese sido una muger ingrata al cariño de tu padre, infiel y criminal ¿lo podrías amar?

—¡Sonora, mi madre no ha sido tal, respondió María con cierta altivez; no destruya V. la imagen que tengo formada en mi corazón; mi madre es un ángel que está gozando de Dios.

—Si, así debe ser, yo no tengo ninguna moiceta en contrario, pero supongamos que hubiese sido criminal, pecadora; ¿entonces...

—¡Siempre sería mi madre!

Doña Idefonsa la estrechó contra su seno; pero su conmoción era tan grande que le dijo María:

—Doña Idefonsa ¿qué tiene Vd.?

—Nada, no es nada, amiga mía... pero tengo que hacerle una confesión muy importante.

querido amalgamar el método francés, de cuotas fijas, con el inglés, que forma distritos electorales compuestos de agricultores y de arrendatarios de casas; y para hacer más confuso y más intrincado el resultado de semejante vestidido de arlequín, dió por sanción al todo un procedimiento curulesco, en el que nuestros añeños hábitos de corrupción administrativa habían de coronar todos los vicios de la ley. Establece esta que la votación se haga por provincias, esto es, votando cada elector a un mismo tiempo todos los diputados correspondientes á la provincia; y como no era posible reunirlos todos en un mismo punto para este acto, se dividían las provincias en distritos electorales. El resultado de la votación parcial en cada distrito había de consignarse en un acto ó proceso verbal, el que se llama en el país modelo de nuestros estadistas; y fiada á la custodia de comisionados el acta parcial, se llevaba á la capital de la provincia, donde se hacía el escrutinio general, quedando elegidos los que, adicionados los votos de los distritos, reunían mayor número de sufragios.

Largo sería enumerar los abusos y fraudes á que ha dado lugar esta peregrina ley de elecciones. Principiando por la falta de libertad en que se han visto los electores de los pueblos y aldeas para formar largas listas de diputados, cuando á duras penas, consultando su razón y alvedrío, los mas podían designar á uno solo que mereciera su confianza, y acabando por la falsedad de que las mas veces han adolecido las actas de los distritos, y los años empleados en el escrutinio general, nuestra ley actual de elecciones ha venido á reducirse en la práctica á un solo punto: á ganar la mesa en los distritos, y á extender las actas á placer de los que consiguan la victoria. Muy frecuentemente los comisionados de distrito han llevado á la capital las actas firmadas en blanco, para llenarlas la víspera del escrutinio, en combinación con los demas comisionados de su opinión, ó de acuerdo con el jefe político.

La ley vigente de elecciones, podemos decirlo sin rebozo alguno, no es mas que un semillero de ilegalidades y de fraudes, la cobertera de una inmorral decepción impuesta al país por la precipitación y la inesperticia de nuestros legisladores.

Ni una vez siquiera, se ha hecho, desde 1838 hasta el presente, un verdadero llamamiento á la opinión del país; pues nunca se ha recurrido á listas electorales, anteriormente formadas y que, expresaran el número y la calidad de los electores, sino que para cada elección se han formado listas nuevas, bajo la influencia de los que disolvían las Cortes y tenían interes en traer unas de su color. Así es que no ha habido un solo gabinete que haya perdido una elección general con la presente ley, cuyo descrédito raya hasta el estremo de no haber hombre algo versado en achaque de negocios públicos, que no proclame á una voz, que de no reformarla, de no mudar enteramente sus disposiciones y bases, solo serán electos los candidatos del gobierno, los protegidos por las autoridades y por los magnates, los que necesitan de favor oficial para conservar la influencia que ejercen en los pueblos, y á cambio de la cual disponen de la voluntad de sus convecinos.

Hasta aquí los defectos y vicios de la legislación electoral que nos ha regido.

Para completar el cuadro que hemos trazado sobre esta importante materia, réstanos ahora formular las bases de un sistema que, acomodado á buenos principios teóricos, se combine en lo posible con las costumbres del país, y evite los inconvenientes que ya hemos señalado como inherentes al método de elecciones por provincias y al de elección por distritos.

Lo mas notable que nos ofrecen los últimos correos extranjeros, es relativo á la guerra de anarcos que se han vuelto á declarar la Holanda y la Bélgica. Las hostilidades empezaron por parte de la primera, que aun no se consuela de la pérdida de Bélgica, que debió á sus propios errores gubernativos. Lo cierto es que mutuamente se acaban de subir los derechos de importación, en algunos casos hasta 200 y 500 por 100, recargando sobre todo en Bélgica las importaciones de las colonias de Holanda. Parece que se ha despertado de nuevo todo el encono del rey de Holanda contra Bélgica, con motivo de una orden expedida en Bruselas, mandando que ningún súbdito belga pudiese admitir condecoraciones de un país extranjero, si la corte que hacia la gracia no consultaba antes al gobierno del agraciado.

Esta orden se dirigia únicamente contra la Holanda, que ha recompensado con numerosas cruces á los belgas que le fueron fieles durante la lucha de la revolución que separó á ambos países.

Por esta mezquina cuestion de cintas, se comprometen los intereses de millones de hombres, y se contribuye á arruinar el comercio de dos países. No parece este resultado del siglo en que vivimos, siglo en que la ciencia económica ha antepuesto los intereses materiales de los países á todas esas distinciones ilusorias, que colmaban de felicidad á los hombres en una época en que no se conocia aun toda la pobreza é independencia del espíritu humano.

En nuestra columna de exterior, encontrarán nuestros lectores lo mas notable de las sesiones de las cámaras francesas, y el proyecto de contestación al discurso de la Corona presentado á la de diputados.

OCURRENCIAS DE CATALUÑA.—SU TERMINACION.

Como era de esperar, el chispazo de rebelión que últimamente ha estallado en el Ampurdán, no ha pasado de ser una de tantas locas intenciones como en el periodo último hemos visto sucederse una á otra, sin otro resultado que el tristísimo de llenar el largo catálogo de las víctimas devoradas por nuestras malhadadas contiendas intestinas. La execración pública debe caer sobre los causantes y atizadores de esos desesperados esfuerzos, que no hacen sino empeorar nuestra situación política, estorbando la marcha legal y pacífica de los que no se hallan en un todo conformes con el sistema del gobierno actual.

La facción que por breves momentos ha asomado la cabeza en Cataluña, apenas ha dejado restodese existencia: se ha desvanecido como el humo; empero algunos inocentes tal vez habrán de pagar las consecuencias de tan descabellada tentativa. He aquí las noticias que hemos recogido sobre estos sucesos:

El jefe político de Gerona, con fecha 12 del actual da parte á este ministerio de que acababa de recibir la noticia de que del pueblo Casia de la Selva; distante tres horas de aquella ciudad, habían salido unos cuantos revolucionarios, cuyo número se regulaba en 25, acudidos por N. Tos, pronunciándose en rebelión contra el gobierno de S. M. y actuales instituciones, ignorándose su dirección. Avisa la marcha y movimiento de la guardia civil hacia aquel punto, y que quedaba tomando las disposiciones convenientes para la persecución de los rebeldes.

Con fecha 13 anuncia que el objeto de los sublevados era al parecer ocupar por sorpresa aquella capital, y que viendo que no les era posible por las medidas que se habían adoptado, y que eran acosados por la fuerza armada, se volvieron á sus casas los que componían la partida de Casia de la Selva, pertenecientes á los pueblos de Calonge, Langostera y otros. Participa al mismo tiempo que otra partida de 20 hombres, que se habia formado de individuos de la villa de Santa Coloma de Farnés y otros pueblos inmediatos, tambien se desahzo por sí misma.

Acompaña un parte del juez de primera instancia de Santa Coloma de Farnés, su fecha 12 del corriente, en que manifiesta que los individuos que salieron de aquel pueblo se dirigian al de Salt, situado en las llanuras de Gerona, y que convencidos de su error, y de que no contaban con auxilio alguno, retrocedieron, y á su regreso encontraron otros diez ó doce, procedentes de Arbucias, que concurrían al mismo punto seducidos y engañados, como habían sido los de Santa Coloma, por lo que regresaron á sus respectivos domicilios. Este juez instruye el sumario contra los autores y cómplices, y de sus resultados estaban presos nueve de los que habían salido de aquella villa.

El jefe político añade que tan luego como se propagó la noticia de la aparición de estas partidas, todos los pueblos de aquel llano tocaron á sonar para su persecución; y que fuera de los puntos expresados no se habia alterado el orden público en toda la provincia, para cuya conservación tiene tomadas las medidas convenientes.

Nuestro corresponsal de Gerona con fecha 18 nos escribe lo siguiente, anunciando la desparición de la gavilla insurrecta.

Se ha disipado como el humo el nubido é intencional de la sublevación progresista. Al tope de reboto, alzamiento de los pueblos y persecución de los somatenes, á mas de la fuerza pública, de la actividad y energía de las autoridades, se han dispersado los turbulentos, y no se sabe siquiera su paradero.

Créese que dichos veinte ó veinticinco trastornadores han vuelto á sus hogares, contando con que no se ha notado su falta, que no han sido conocidos y que no serán descubiertos.

Susítrase que la trama de la conjuración, estaba urdida para apoderarse de esta plaza á las cinco de la mañana de ayer, que debían acudir los revolucionarios de los pueblos al de Palau, á media hora de esta, y que facilitados la entrada por una puerta y municiones y armas, sitiarían y rindrían la tropa en los cuarteles, se apoderarían de las autoridades y habrían tomado á sonar con las ruidosas campanas de la alta torre de la catedral, llamando y levantando en masa al país á pretexto de abolir las quintas y los tributos.

Si no son exactos todos estos rumores, algo habia de ello. Se notaba la sonrisa y alegría en los semblantes de los revoltosos, que se agitaban y movían: comulgándose á veces é instrucciones para estar prontos á la señal dada.

Lo cierto es que ayer desapareció el comisario de Guerra D. N. Nis que lo habia sido de la división del general Prim, íntimo amigo y confidente de este, y que hoy se ha ausentado la señora de dicho comisario, los dos con la ropa de porte dejando un niño y todo el equipaje. Se ha ocupado su casa, y se instruyen diligencias.

Tambien se han verificado las prisiones de Bienvenido Llaço, de N. Cervelló y otros conocidos por sus antecedentes delictivos.

Dos cosas juzgamos que han hecho abortar esta loca tentativa. Primera, la coincidencia de estarse realizando el relevo de la guarnición de esta plaza y de Figueras, y haber de consiguiente las dobles fuerzas de los batallones salientes de Zaragoza y de los entrantes de la Princesa; y segundo, el amor de los pueblos á la paz y el odio que profesan á los revolucionarios, y que de consiguiente en lugar de las simpatías y apoyo que esperaban, han encontrado la persecución.

La ciudad y toda la provincia siguen ahora en la mayor tranquilidad.

Los periódicos de esta corte no dan mas promeores que los que nosotros hemos comunicado á nuestros lectores: el relato que hace sobre el particular el *Postillon* de Gerona, está en un todo conforme con la carta de nuestro corresponsal.

Algunos han querido dar á esta intencional mayor importancia de la que ha tenido, suponiendo que sus autores estaban en combinación con los generales Prim y Ametller, pero el periódico militar oficial desmiente este aserto diciendo:

Con respecto á que el general Prim se encuentre á la cabeza de un puñado de hombres, que muy en breve se verán repudiados por todos los partidos, nosotros podemos asegurar que semejante noticia carece de todo fundamento. El general Prim no hace muchos dias escribió á un alto personaje, refiriéndole sus protestas de lealtad hacia la Reina y el gobierno que hoy tiene, y lo dispuesto que estaba á rechazar cualquiera suggestion, toda invitacion que se le hiciera, para lo contrario.

GACETILLA DE LA CORTE.

—El Excmo. ayuntamiento, conforme con el parecer del señor jefe superior político, y accediendo á los deseos del público de esta capital, ha decidido por sesión tendida al efecto, por 27 votos contra 4, que la financiación del edificio de D. Francisco de las Rivas, se haga tomando por base la casa núm. 6 de la calle de Santa Catalina.

—Se nos ha asegurado que está resuelto por el gobierno que 26 batallones provinciales vayan á sus respectivas provincias como licenciados, la orden se les debe comunicar muy en breve, y en el número de los licenciados, parece se cuentan cuatro del Principado. Esta medida se cree sea motivada por lo mucho á que asciende el presupuesto de la Guerra.

—Son muchos los clamores que llegan á nuestra noticia de los trágicos y vecinos pobres de los pueblos inmediatos, por el estanco que parece hacen las justicias ó ayuntamientos contra la ley que solo les faculta para arrendar el derecho que deban pagar los artículos de consumo y de ningún modo impedir la circulación y venta; se nos asegura que hay casos tan escandalosos, que se han visto obligados á acudir al Sr. jefe político é intendente de la provincia, para que remedie tan mal asunto. Si así es, no dudamos que estas autoridades y el consejo provincial harán conocer á los mandones de los pueblos no tienen facultades para emendar las leyes, é interceptar el libre comercio é industria.

—Se nos ha preguntado por los que están obligados á sacar patente, si con la papeleta del pago están tambien obligados á pagar las licencias de seguridad y protección pública, ó sea policía, porque con los aumentos que se les ha hecho en el nuevo sistema crecen que no puede de nadie impedirse que vayan ni tampoco hacerlos pagar de contribuciones. Nos parecen dignas de atención estas observaciones para evitar complicaciones, la adición y aumento de disgusto de los contribuyentes.

—Parece que el Excmo. ayuntamiento de esta capital se ocupa de renovar en su totalidad la Junta municipal de Beneficencia, según tambien lo ha sido el mismo ayuntamiento; de esperar es se procure que los individuos que en quienes recaiga la elección sean personas de integridad é toda prueba, celosas é independientes, y respetables por su posición social, tal cual necesitan los establecimientos piadosos que van á quedar bajo su inmediata dirección: entre los designados para componer dicha Junta se encuentra, según se dice, el Excmo. Sr. marqués de Valmediano y D. Valentín Céspedes.

—El domingo á las tres de la mañana, después de una penosa y larga enfermedad, ha fallecido en esta corte D. Salvador Calvet, individuo del supremo tribunal de Guerra y Marina.

—Las oficinas del ayuntamiento de Madrid se están ocupando activamente de la formación de la estadística de esta población. La dirección de estos trabajos ha sido encomendada al cuidado de D. L. P. Ferns, individuo de la corporación.

—Dentro de breves dias llegará á esta capital de vuelta de su viaje al extranjero, el capitán general de la provincia D. M. de Mazarredo. Tambien se dice con referencia á los periódicos de Londres, que el duque de Sotomayor, embajador de España en aquella corte, piensa dejar su puesto y venirse á Madrid.

—Ha corrido ayer la voz por Madrid, de que el general Espartaco le habian querido asesinar en Londres.

—Debe haber llegado ya á esta corte el señor Conti; tenor absoluto del teatro del Circo. Está aun en duda si hará su primera salida con el *Olello 6* con el *Bravo*.

—El lance que en nuestra gacetilla del domingo, decíamos haber ocurrido entre los coristas que cantaban el *Nabuco* con motivo de una bota de vino que un entusiasta les habia regalado, no tuvo lugar en el teatro del Circo, como se dijo por un error de imprenta, sino dentro del escenario del teatro de la Cruz.

—Se nos ha asegurado que el caballero Lagrú ó sea el príncipe de Carini, prepara para el día 4 del mes próximo un brillante baile á que concurrirán muchas de nuestras notabilidades: oramos que en cambio fallarán no pocas. Es fama tambien que después del baile habrá gran cena, en la cual debería comerse en abundancia trapañas, vilgo macarrones.

—Algunos jóvenes han enviado á nuestra redacción á preguntar las señas del juicio que tiene la gracia de seducir doncellas para llevarlas á Gibraltar, donde las vende y escusamos advertir que la pregunta de estas jóvenes tiende á impedir todo encuentro con el mozo en cuestión: Dios nos libre de suponer otra cosa, pero desgraciadamente nos vemos en la imposibilidad de satisfacer esta curiosidad femenil, porque á nosotros no ha venido á seducirnos el juicio.

—Los robos por la noche siguen multiplicándose: anteayer á las once y media fue acometido un caballero en la rincónada que hay en la calle angosta de San Bernardo por dos hombres de sombrero gacho, uno de los cuales le apuntó con dos pistolas, y el otro le sacó del bolsillo dos onzas y cuatro duros en oro con todo lo demas que llevaba.

—Anteayer á la una de la tarde fueron conducidos los restos mortales del Excmo. Sr. D. José María Calatrava, al cementerio de la sacristía de San Nicolas donde fue enterrado. Acompañaron el cortejo fúnebre como unos 70 coches, en los que iban personas notables de todas opiniones. Antes de darle sepultura fueron leídos y recitados por varios amigos del difunto, algunos discursos y composiciones poéticas, en recuerdo de su memoria. Después de concluida la ceremonia, nos han contado que sucedió un lance desagradable entre un joven literato y un agente de seguridad pública, cuyos pormoiores daremos mas estensamente.

—A las tres de la tarde de anteayer fue sorprendido en la plazuela de Santa Cruz por dos carabinieri, un hombre que conducía un fardo que dijeron ser de ilícito comercio, y habiéndose negado á obedecer á los caballerinos, les fue preciso pedir auxilio á la fuerza armada de la cárcel, lo que verificado así, fue conducido sin riesgo de los paisanos que se habian reunido con este objeto, y le daban la razón.

—Luis del Mas fue acometido la noche anterior por tres hombres desconocidos, quienes le hirieron de bastante gravedad, por lo que fue conducido y curado en el hospital de la Orden Tercera.

—Según dice la *Postdata*, ha hecho dimisión de la dirección del Conservatorio de María Cristina el Excmo. Sr. D. José de Aranales.

—Los padres de la escuela Pia de esta corte han anunciado una nueva edición de la Biblia del padre Seo, la que por su módico precio puede ser adquirida por todas las personas.

—El coronel D. Juan Ortega, cuyo nombramiento de alcaide de palacio anunciamos últimamente, no ha obtenido este título en perjuicio del respetable anciano D. Francisco de Cáceres, el cual conserva sus funciones cerca de la real familia, habiendo entrado el Sr. Ortega en calidad de teniente de alcaide á ayudar al Sr. de Cáceres.

COMUNICADOS.

Señores redactores de EL ESPAÑOL.

Muy señores míos: á los del *Heroldo* digo lo siguiente. Muy señores míos: en el número 1099 de su apreciable periódico he visto un comunicado harto injurioso para mí, remitido desde la Coruña por un tal D. Francisco Rodríguez Lopez, el que con motivo de yo venir á esta corte á elevar á la superioridad una queja contra aquella audiencia, se presenta en la palestra por su defensor, y desahonda la mas completa derrota, me exhórtá á un evanescente perdon de injurias, lo que contra su intencion manifiestamente he recibido alguna, y concluye diciendo ultrajo aquella respetable corporación.

Quien la ultraja verdaderamente es él, pues con su comunicado dá margen á lo que los menos suspicaces conciben sospechas sobre el autor; lejos de mi tan ofensiva amistad, pues vengo aquí tribunal, y me honro con la amistad de algunos de los dignos magistrados que lo componen. Es el hecho, que D. José María Lopez, juez de primera instancia de Verín, me arrestó en junio último, suponiéndome general carlista y jefe de una conspiración, sin que me presentase á fianzarme el coronel Velasco, comandante de armas de aquel departamento, ni que el brigadier Tojo, comandante general y jefe político en el entonces de mi provincia de Pontevedra, escribiese abonando mi conducta moral y política, fuese bastante á eximirme de permanecer en la capilla de la cárcel pública, hasta que teniendo el juez la certeza de la debida responsabilidad por su arbitrio proceder, para el que nombré el menor dato ni formalidad alguna legal, me puso en libertad. Me presenté á la audiencia pidiendo se me formase causa, á cuyas resultas me obligaba á estar, mas esta pretension, desechada en la sala segunda, no fue mejor admitida en la tercera, aunque habiendo alegado voto favorable, pues hubo discordia. Que para esto se tuviesen en consideración mis antecedentes, como dice Lopez, es injuria que de modo alguno haré á la audiencia, pues según el mismo confiesa, consisten en haber sido mi difunto padre comandante general de realistas de Galicia, en la época de 820, año en que yo nací, teniendo á los nueve la designación de portador, y solo dictamen de un enemigo de la audiencia puede asegurarse que me fuese en donación la ni justa reclamación, el recuerdo de las cenizas de un hombre de honor que hace 16 años ya que dejó de existir: otras habrán sido sin duda sus razones, cuyas no es á mí á quien pertenece calificar.

Concluyo asegurando al tal comunicante, que no conozco, que á salvo podrá otra vez esgrimir su bien cortada pluma, seguro de que yo tomara la molestia de contestarle este de Vds. atento servidor Q. S. M. B.

Juan Manuel Pereira.

II.

Señores redactores de EL ESPAÑOL.

Muy señores míos: Sirvase VV. insertar en su apreciable periódico la siguiente comunicacion que bajo el epígrafe de "Aclaracion importante", publica la *Guía del Comercio y Boletín de Fomento*, en el número 211 correspondiente al miércoles 14 del corriente, á cuyo favor quedará agradecido su afectísimo servidor Q. S. M. B. Madrid 15 de enero.

En nombre y como apoderado de D. Diego Montaut y Rendón, el administrador de la aduana de Málaga en el número 204 de este periódico, correspondiente al miércoles 26 de noviembre del año último, se publicó un artículo bajo el epígrafe de "maudito crimen rentístico", en que se denunciaba un hecho respectivo á la introducción de unos generos de contrabando en cierta aduana de Andalucía. Habiéndose creído aludido en dicho artículo el administrador de la aduana de Málaga D. Diego Montaut y Rendón, reclamó al punto citado primero á juicio de conciliación y proponiendo luego la oportuna quejella en el juzgado competente contra el editor responsable, y redactor principal de nuestro periódico, que en el número 204 del presente periódico se hallase, este enfermo impidió que el Sr. apoderado y representante en aquel acto las instrucciones convenientes, á fin de que D. Diego Montaut y Rendón hubiese obtenido en aquel momento la satisfacción que con tanta justicia deseaba y reclamaba. Convencidos después por los muchos datos y comprobantes respectivos al asunto que hemos tenido á la vista, y examinado detenidamente, y por los informes que nos hemos adquirido de la honradez y pureza con que en todas ocasiones se ha conducido el administrador de la aduana de Málaga en el desempeño de su destino, en el número 207 de nuestro periódico correspondiente al miércoles 17 de diciembre, último hemos declarado, y declaramos ahora de nuevo, que el artículo con epígrafe de "maudito crimen rentístico" no se refiere en manera alguna al administrador de la aduana de Málaga D. Diego Montaut y Rendón, de cuyo desinterés y celo en el desempeño de su destino estamos que hemos adquirido los me, ores datos y noticias. MADRID enero 17 de 1846.

Señores redactores de EL ESPAÑOL.

Muy señores míos: A los de EL CLAMOR PUBLICO digo con esta fecha lo siguiente:

Habiendo determinado formar parte de la empresa del periódico LA LIBERTAD, que saldrá á luz desde el primero de febrero, siento muchísimo tener que separarme de mis antiguos compañeros; y al hacer esta declaracion me veo obligado á manifestar al público, que estoy firmemente decidido á continuar sosteniendo con mas fe y ardimiento que nunca los principios liberales.

Queda de ustedes su afectísimo S. S. Q. B. S. M.

JUAN PEREZ CALVO.

Madrid 19 de enero de 1846.

Señores redactores de EL ESPAÑOL.

Muy señores míos: habiendo leído en el núm. 483 de su apreciable periódico, que les habia asegurado que el tabernero que vivía en la calle de Jesús, habia perdido el juicio por un sofoco que le ocasionara la exigencia de la contribucion que por tal le pertenecía, y como no haya habido bastante tiempo en dicha calle, por tabernero que yo, y á Dios gracias bastante cuerdo, creo oportuno deshacer tal equivocacion; pues si bien me han exigido como á cada hijo de vecino la correspondiente cuota, la he satisfecho con el ánimo y exactitud que acostumbro, y sin la menor afectacion de mis órganos sensorios.

Sirvase Vds. señores redactores, insertar en su recomendable periódico, á lo que les quedará agradecido su atento y S. S. Q. B. S. M.

MIGUEL ROLDAN.

Señores redactores de EL ESPAÑOL.

Muy señores míos: he leído en su digno y apreciable periódico del día 11, que el Sr. vicario eclesiástico me ha impuesto una multa por haber permitido un pequeño aumento en la misa de novenario de la difunta Señora del general Warleta, hermana de la real archicofradía sacramental, en razon de no haberle hecho el funeral en la parroquia de San Martín de la que era feligresía. Celoso de mi reputacion, quiero desvanecer con una aclaracion tan injustos como infundados cargos. Es cierto el aumento de dicha misa de novenario; pero no, habiendo infringido en ello ninguna disposicion legal, he estado en el ejercicio de mis derechos; y por consecuencia, el Sr. vicario eclesiástico no me ha hecho sentir una sancion que no existe. A esto me faculta la estricta justicia. No obstante, para alejar de mi conciencia todo escrúpulo de porjuicio que pudiera irrogarse á sus respectivas parroquias en adelante, y mientras tanto que se ponen dignos legislativos á los que provocan tales abusos, me he propuesto no admitir aumento en dichas misas, sin la certification previa del cura, ó teniente de la parroquia á que pertenece el hermano difunto, en la que acrediten haberse hecho el funeral competente.

Sirvase Vds. publicar esta vindicacion, en obsequio de S. S. Q. B. S. M. B. el boletín que en el número 204 del presente periódico he publicado. El cura del Salvador, boletín de D. JOSE MARIA ORTEGA Y VALERO.

BOLSA.

Se ha hecho 18.400.000 rs. títulos de 3 p. 3/4 á 60 dias fecha 6 voluntaria á 33 1/4 y 33 1/8. En prima de 30 dias á 34 1/4 con 1/2 y 34 con 1/2 al contado á 33 1/4 y 33 1/8 y 33 1/16 quedanse papel ofrecido á esta última cambio.

Una operacion de 2.000.000 de rs. se ha hecho á títulos del 5 p. 3/4 á 33 3/4 á todo plazo.

En acciones en Isabel II se ha hecho 180.000 reales á 166.

CAMBIOS.

Londres á 90 dias.....	37 1/2 d.	Málaga.....	par.
París id.....	16 lib. 1 s.	Sancti Spiritus.....	3 b. pap.
Alicante.....	par.	Santiago.....	3 b. pap.
Barcelona.....	par.	Sevilla.....	par. pap.
Bilbao.....	par.	Valencia.....	par. pap.
Cádiz.....	par.	Zaragoza.....	par. pap.
Coruña.....	3 d. din.	Descuento de letras á 60 dias.....	por 100 al año.
Granada.....	3 d.		

BOLSAS ESTRANJERAS.

LONDRES (10 DE ENERO DE 1846)	PARÍS (13 DE ENERO DE 1846)
Activa 5 por 100 con 9 cupones.....	Deuda activa 5 por 100 con 17 c. de cupones.....
Pasiva.....	Id. pasiva.....
Diferida.....	Id. diferida.....
3 por 100.....	3 por 100.....

ANUNCIOS.

LAS CARCAJADAS, COLECCION SELECTA Y Festiva de cuentos y artículos de costumbres elegidos entre las obras del celebre novelista francés, Paul de Kock, traducidos y arreglados libremente bajo la direccion de D. Gregorio Urbano Dargallo. Con la entrega 21, que acaba de darse á luz, ha terminado esta publicacion lujosa, económica y graciosa, de la cual quedan muy pocos ejemplares. Consta la obra de tres tomos y se halla de venta en las librerías de Cuesta, Monier, Jordan, Razaola y Castillo y en las principales de las provincias.

Desde el 15 del corriente se hallará de venta en las librerías que abajo se expresan el primer tomo de la BIBLIOTECA DE AUTORES ESPAÑOLES, desde la formacion del lenguaje hasta nuestros dias, ordenada é ilustrada por D. Buenaventura Carlos Aribau.

Este primer tomo comprende las OBRAS DE MIGUEL DE CERVANTES SAANVEDRA, á saber: *La Galatea*, *Las novelas ejemplares*; *Don Quijote de la Mancha*; *Peregrinaciones*; *El viaje al Parnaso*; y *las poesías sueltas*; precedido todo por una estensa *vida del autor*.

Suscribese en las librerías de Rivadeneyra y compañía, Galería de cristales de San Felipe Neri, núm. 6.—D. Manuel Pereda, calle de Preciados.—Cuesta, calle Mayor.—Sanz, calle de Carretas.—Y Monier, Carrera de San Gerónimo, en las principales librerías y administraciones de los correos, y denas corresponsales del empresario capitalista D. Antonio Gutierrez de León.

Se ha publicado la quinta entrega del tomo II.

EL PENSILO DEL BELLO SEXO: PERIODICO Mensual de literatura, ciencias, educacion, artes y modas, dedicado esclusivamente á las damas, bajo la direccion de D. Miguel Agustín Priñcipe. Se ha publicado el número 8.º de esta interesante y elegante publicacion, y sigue abierta la suscripcion en los puntos siguientes: Madrid: Imprenta de Rebolledo y compañía, calle de Fomento, núm. 15; en la redaccion, calle de Santa Clara, núm. 8, cuarto principal; en la librería de Mijayr, calle del Príncipe; en las de Matute y Jordan, calle de Carretas; en la de Hidalgo, calle de la Montera; y en la de Cuesta, calle Mayor.

Suscribese en las principales librerías y administraciones de los correos, y denas corresponsales del empresario capitalista D. Antonio Gutierrez de León.

SE HALLA DE VENTA UNA PARTIDA DE Papel para periódicos del tamaño y calidad del que emplea *El Español*. En las oficinas de dicho periódico, plazuela de Santa Catalina de los Donados núm. 1.º cuarto principal están visibles las muestras, mediante las cuales podrá procederse al ajuste.

GALERIA LITERARIA.—COLECCION DE NOVELAS y obras instructivas de ciencias y artes originales y traducidas de los primeros ingenios españoles franceses, ingleses, italianos y alemanes.

Se publican 4 tomos al mes en 8.º menor de 200 á 220 paginas.

OBRA PUBLICADA.

Los dos Reyes, novela histórica original española de don Juan de Ariza.—Cinco tomos 22 rs., y en pasta 30 rs.

REPARTIDOR.

Los Amores de Paris de Paul Renal, autor de los *Misterios* de Londres.

Se suscribe en Madrid en las oficinas de la Galería 4 1/2 rs. mensuales, y en las librerías de Matute, Monier, Razaola y Poupart. En provincias 18 rs. franco de porte, en casa de los corresponsales de la empresa ó librando su importe sobre correos á favor de la misma.

TEATROS.

DE LA CRUZ. A las ocho de la noche: Primera representacion de la gran ópera en tres actos titulada *EL BRAVO*, en cuyo desempeño tomarán parte las señoras Raquel y Rosetti, y los señores Moriari, Ferri y Carrion.

INSTITUTO. Hoy no hay funcion.

Mañana se dará la primera representacion del drama nuevo de espectáculo último produccion del celebre Donchui de en cuatro actos precedidos de un prólogo, titulado: *LA HERMANA DEL CARTERO*.

En los dos últimos actos se estrenarán dos decoraciones pintadas por D. José Abrial, académico de mérito de la de San Fernando.

Terminará con el jaleo de Jerez bailado por la misma Josefina Fernandez.

PUNTOS DE SUSCRICION.

EN MADRID, en las oficinas de *El Español*, plazuela de Santa Catalina de los Donados, núm. 1.º cuarto principal, y en las principales librerías, administraciones de correos y en las principales librerías.

EN EL ESTRANJERO.

EN PARIS, librería de Ferrer; galería de Nemou-Palais Royal.

EN LONDRES, D. Vicente Torres, 18, Savage Gardens Tower Hill.

EN MARSELLA, oficina del Sempaphore.

PRECIOS DE SUSCRICION.

EN MADRID.

A El Español.....	rs. vn. 12	34	65	125
A la Revista literaria.....	10	14	26	48
A ambos periódicos.....	16	46	90	173

EN LAS PROVINCIAS.

A El Español.....	21	60	116	220
A la Revista literaria.....	6	10	28	54
A ambos periódicos.....	25	75	140	270

EN EL ESTRANJERO Y ULTRAMAR.

A El Español.....	ps. fs. 14	34	65	125
A la Revista literaria.....	4	8	16	30
A ambos periódicos.....	18	42	81	155

Editor responsable, EL LICENCIADO D. TOMAS GONZALEZ.

MADRID: Imprenta de EL ESPAÑOL, PLAZUELA DE ISABEL II.